



REGLAMENTO DE PREICFES GRADOS 10° Y 11°

El Colegio Seminario Corazonista ofrece a los estudiantes un espacio de preparación para la prueba Saber 11°, con el fin de fortalecer los procesos educativos propios del currículo en las cinco áreas fundamentales: Ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y ciudadanas, lectura crítica e inglés.

Estas actividades formativas tienen como principios:

1. Brindar espacios de capacitación a los estudiantes de la media vocacional (décimo y undécimo) dentro de las instalaciones del colegio.
2. Las fechas y distribución de las clases se presentan a jóvenes y padres de familia al inicio de cada período escolar.
3. Los días miércoles de 2:15 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 7:30 a.m. a 12:30 p.m, los estudiantes asisten a los encuentros de clase con los docentes idóneos.
4. Durante el proceso los estudiantes presentan seis simulacros distribuidos de tal manera que se diligencien 2 en grado décimo y 4 en grado undécimo; estos se presentan un día sábado y tienen un horario de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.
5. Los estudiantes deben permanecer dentro de la Institución durante la jornada de preicfes los días miércoles y sábado.
6. La asistencia a las actividades del preicfes es obligatoria, en caso de que se presente alguna situación por incapacidad médica u otra situación, el padre de familia debe informar con anterioridad al tutor.
7. Los estudiantes deben llevar un cuaderno de apuntes para sus clases y considerar que los docentes pueden extraer notas cuantitativas del proceso.
8. Para las clases de preicfes los estudiantes no deben usar el celular, reproductores de música u otros aparatos electrónicos a menos que sean autorizados por el docente para realizar alguna actividad. (reglamento uso del celular).
9. Si el estudiante durante la jornada de preicfes daña o pierde algún elemento de algún lugar de la institución, lo debe pagar en un tiempo máximo de 20 días hábiles.
10. Para el desarrollo óptimo de estos espacios académicos se solicita a los padres de familia disponer de la alimentación necesaria para sus hijos en los momentos de descanso y almuerzo, al igual que la oportuna presencia a la hora de la salida para hacer ágil el cierre de las instalaciones.
11. La participación en las actividades programadas de preicfes, conlleva al cumplimiento de los pactos de convivencias, normas disciplinarias, deberes y derechos que constan en el Manual de Convivencia, por tanto, los padres de familia y/o acudientes, deben instar a sus hijos o acudidos, para que tengan un comportamiento ejemplar y atiendan con sumo cuidado a las orientaciones e instrucciones de los docentes, al igual que las indicaciones propias para los tiempos de descanso y almuerzo.

Atentamente,

HNO. JAVIER GRANDA OSORIO
Rector